

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.070.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado Junta general de accionistas de «Lepanto, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», para su celebración el día 3 de junio de 2002, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las diez horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 4 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Distribución de resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cincuenta (50) o más acciones en el registro correspondiente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social (Barcelona, calle Pau Claris, 132), las cuentas anuales e informes de gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.570.

L-LIBRERIAS INDEPENDIENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a las doce horas del día 7 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las doce horas, ambas en el salón «Retiro-Rosales», del hotel «NH Sanvy», calle Goya, 3, Madrid, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese o dimisión de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.558.

MANRESA ESTALVI SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio de 2002, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.987.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Tineo, calle Fernández Capalleja, número 5, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, estando facultados todos los Señores Socios para examinarla en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Tineo, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—18.907.

MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía (calle Diputación, 68-70), en Barcelona, el día 10 de junio de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.510.

MANUFACTURAS METÁLICAS CANALS, S. A.

Sociedad absorbente

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TAPÓN PLÁSTICO CÁPSULAS DISTRIBUIBLES, S. A. Sociedades absorbidas

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universales el 25 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará

mediante la absorción de «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima» -sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión- por parte de «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorell, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las tres sociedades.—17.824. 2.ª 14-5-2002

MARINA DE FORMENTERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de La Savina, San Francisco Javier de Formentera, el día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social.

Segundo.—Acuerdo de aprobación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la sociedad, su envío o entrega gratuita.

San Francisco Javier, 2 de mayo de 2002.—El Presidente.—18.915.

MARÍTIMA CANDINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle San Vicente, 8, bajo, edificio «Albia II», el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdos relativos al Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Apoderamiento para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.534.

MARONE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.465.

MDA HOLDING SPAIN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la calle Gómez Hemans, número 2, de Madrid, el día 4 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2001.

Tercero.—Subsanación de los defectos observados en la ampliación de capital aprobada por la Junta de Accionistas de 12 de mayo de 1997.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Gómez Hemans, número 2, de Madrid y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.029.

MEGAPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires, números 62-64 de Barcelona, planta 5.ª, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la administración de la compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.—Autorización a la administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la administración de la compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de interventores para su aprobación.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social calle Buenos Aires, números 62-64, planta 5.ª, 08036 Barcelona, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme el contenido del orden del día, de cuyo texto se les facilitará gratuitamente, a su petición, un ejemplar completo.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Administrador, Javier Morgades Tena.—18.938.

MICHEL & MORET, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) ADPER GESTIÓ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas compañías, celebradas ambas en fecha 2 de mayo de 2002, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión parcial de la compañía mercantil «Michel & Moret, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Adper Gestió, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Adper Gestió, Sociedad Limitada», y el representante del Administrador único de «Michel & Moret, Sociedad Limitada».—17.837.

2.ª 14-5-2002